



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA
CONSIDERANDO

Que el Director Regional **Santander** según Estudio Previo solicita autorización para contratar siete (7) Técnicos para apoyar al grupo de la Agencia Pública de Empleo con el siguiente Objeto Igual: *“Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE”*

Que el Director de Empleo, Trabajo y Emprendimiento de la Dirección General del SENA, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Dirección Regional Santander a contratar los servicios de siete (7) técnicos para apoyar al grupo de la Agencia Pública de Empleo con el siguiente Objeto Igual: *“Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención a población usuaria de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE”*.

Dada en Bogotá D.C., a los

30 ENE 2020

0193

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Bo. Director Empleo y Trabajo. Dr. Hernán Fuentes
Proyectó: Director Regional Santander, Dr. Orlando Ariza Ariza
Revisó: Zulma Yolima Lobaton-Abogada de Secretaria General

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogota. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681